2721

DIFERIMIENTO DE FALLO SIOP-E-IVCR-OB-LP-233-2020

Guadalajara, Jalisco, a 14 de julio de 2020.

Participantes de la Licitación Pública. Número SIOP-E-IVCR-OB-LP-233-2020 Presentes.

Me refiero a la licitación pública número SIOP-E-IVCR-OB-LP-233-2020, de la obra: Construcción de Ciclovía sobre la Av. Tonalá, en el municipio de Tonalá, Jalisco. Frente 2.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que por causas imprevisibles, el pronunciamiento de fallo programado para llevarse a cabo el día 16 de julio de 2020 a las 13:50 horas en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, se difiere para el día 21 de julio a las 13:55 horas en el lugar señalado.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

Mtro. David Miguel Zamora Bueno

Secretario de Infraestructura y Obra Pública

Jalisco

8/2